



**ACTA N° 4**

**19 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**REUNIÓN DEL SISTEMA IBEROAMERICANO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**


**SIACES**

---

A los 19 días del mes de Noviembre de 2020, se realiza la 4ª (cuarta) reunión del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, bajo la modalidad virtual.

Se encuentran presentes las siguientes personas en representación de sus instituciones:

- NESTOR PAN – CONEAU – ARGENTINA
- FELIX GARCIA LAUSIN – SEGIB
- ALBERTO DIBBERN – SEGIB
- LEA AZUCENA CRUZ CRUZ – CCA – CENTROAMERICA
- MARTIN STRAH – CONEAU – ARGENTINA
- MARTHA FONOLLEDA – AQUA – ANDORRA
- ALONSO NUÑEZ – CNA – CHILE
- IVAN RAMOS CALDERÓN – CNA – COLOMBIA
- HOLGUER CAPA – CACES – ECUADOR
- MERCEDES SILES MOLINA – ANECA – ESPAÑA
- RAFAEL LLAVORÍ – ANECA – ESPAÑA
- ALEJANDRO MIRANDA – COPAES – MÉXICO
- CARLOS BARREDA TAMAYO – SINEACE – PERÚ
- FRANCESCO MENCARONI – SUNEDU – PERÚ
- CRISTINA SIN – A3ES – PORTUGAL
- MARCIA NODA HERNÁNDEZ – JAN – CUBA
- MIGUEL ANGEL TAMAYO TAYPE – CIEES – MÉXICO
- CARLOS ROMERO – AES - URUGUAY

 Siendo las 12 horas de Buenos Aires se da comienzo a la reunión y se pasa a considerar el orden del día, cuyo texto se agrega como Anexo I de la presente Acta.

Se procede a la presentación de los participantes desde la Secretaría Técnica.





### Informe del Presidente del SIACES

El Presidente del SIACES, Néstor Pan, saluda a todos los representantes de las Agencias miembros del sistema, dándoles especial bienvenida a quienes participan por primera vez en estos encuentros. Destaca el importante caudal de acuerdos y actividades que se han logrado en menos de dos años transcurridos desde su constitución en Madrid en febrero de 2019.

Por otro lado, manifiesta que la consolidación de este Sistema Iberoamericano conduce a que se afiance el rol de las agencias nacionales en cada uno de los países; y que este espacio de cooperación se está convirtiendo en referencia en materia de aseguramiento de la calidad, especialmente hoy en este contexto donde proliferan nuevas ofertas de enseñanza, nuevas instituciones y mayor presencia de la enseñanza virtual. Por estas cuestiones es importante que el Sistema pueda avanzar en la construcción de sellos de calidad iberoamericanos, en la creación de espacios formales de formación y actualización profesional, y en la validación de las buenas prácticas que llevan adelante las agencias.

### Solicitudes de incorporación al SIACES

Se presenta la solicitud de incorporación al Sistema por parte del Área de Educación Superior del Ministerio de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay. Los miembros acuerdan en la incorporación.

### Informe de la Secretaría Técnica

Desde la Secretaría se informan las principales actividades llevadas a cabo durante el 2020:

- Validación de Buenas Prácticas de Agencias: se encuentran en curso tres procesos en forma simultánea: ANECA de España, CNA de Colombia y CONEAU de Argentina. Los tres procesos se encuentran dentro de los plazos previstos y acordados, contando con la presencia de prestigiosos expertos evaluadores internacionales provenientes de Argentina, Colombia, Cuba, Ecuador, España y México.
- Nuevos Miembros del SIACES: durante el 2020 se han incorporado CIEES de México, JAN de Cuba y AES de Uruguay.
- Nueva página web del organismo: [www.siac.es](http://www.siac.es) La página se encuentra actualizada, contando con información de todos los miembros del sistema, las principales novedades y los documentos acordados.
- Nuevo Boletín de Noticias: comenzó a producirse un Boletín de Noticias de frecuencia mensual que informa sobre las principales actividades de las agencias





miembros del sistema. El Boletín es difundido a una gran parte de la comunidad académica internacional.

- Participación de SIACES en grupo de trabajo en reunión Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Educación Superior, con la representación de la Directora de ANECA, la Dra. Mercedes Siles Molina.
- Se han iniciado conversaciones con la Red de Agencias Europeas (ENQA), a los fines de encontrar espacios de cooperación y colaboración.

Por otro lado, y con el aporte de varios de los miembros del SIACES, se han definido las principales líneas del Plan de Acción para el año 2021:

- 2ª etapa del Proceso de Validación de Buenas Prácticas de Agencias. Se acuerda trabajar sobre un segundo grupo de agencias en el año 2021, para lo cual solicitan su inclusión en el proceso CIEES de México y CCA de Centroamérica. Otras agencias manifiestan estar analizando la posibilidad de solicitar ser incluidas en esta segunda etapa.
- Puesta en línea del Registro de Carreras Acreditadas: se finalizará con la construcción y diseño del Registro que vienen desarrollando de forma conjunta CONEAU y ANECA, que constará de la publicación en la web del SIACES de un registro de las carreras acreditadas en cada uno de los países miembros del sistema. Los miembros acuerdan con el trabajo que se viene llevando adelante en este tema.
- Sello de Calidad SIACES: se propone la construcción de una herramienta que certifique la calidad de instituciones y programas a nivel de la región iberoamericana.

A partir de reflexiones y comentarios de los miembros, se acuerda:

- Compartir documentación producida por las agencias en materia de evaluación de la educación virtual. La Secretaría Técnica recopilará la documentación enviada por las agencias y la compartirá con todos los miembros del sistema.
- Crear un SELLO DE CALIDAD SIACES, tanto para instituciones que dictan educación virtual y para programas virtuales y presenciales.
- Escuela de Formación SIACES: se propone la creación de una instancia de formación a nivel iberoamericano que capacite a los diferentes actores vinculados a los procesos de aseguramiento de la calidad de la educación superior. Los miembros acuerdan con la propuesta.

### **Informe de la SEGIB**

El Dr. Félix García Lausin felicita a los miembros de SIACES por la importante labor realizada, e informa sobre los avances en la preparación de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, así como de la hoja de ruta prevista, con énfasis en lo relacionado con la transformación digital de la educación superior. Se refiere también a la reunión extraordinaria celebrada por la Comisión de Seguimiento de la Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Educación Superior, en la





que se expresó un firme respaldo a la labor de SIACES como instancia oficial de la Conferencia Iberoamericana, animando la intensificación de los esfuerzos en todo lo referido al aseguramiento de la calidad de enseñanzas virtuales, según las directrices establecidas en la reunión ministerial de La Habana.

**Aportación de SIACES a la II Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Educación Superior** (preparatoria para la próxima Cumbre Iberoamericana a celebrarse en Andorra en 2021).

La Dra. Mercedes Siles Molina informa que se ha compartido con todos los miembros del SIACES el documento que resulta del trabajo llevado a cabo por el denominado “Grupo 3. Aseguramiento de la calidad de enseñanzas virtuales. Transformación digital de la educación superior”, enmarcado en las iniciativas que resultaron de la primera reunión de la Habana de Ministras y Ministros, y que la SEGIB tenía el encargo de llevar a cabo. Los países integrantes de dicho grupo son: Chile, Ecuador, Portugal, Uruguay, Venezuela y España, quien ejerce la coordinación. Desde la participación de ANECA en el grupo de trabajo se propuso que sea SIACES el referente y encargado de la gestión técnica de los procesos vinculados al aseguramiento de la calidad de las enseñanzas virtuales. Se adjunta el documento en Anexo II.

**Informe de los representantes de las Agencias**

Cada miembro del Sistema expone respecto de los cambios y del funcionamiento de la educación superior y los procesos de aseguramiento de la calidad en su país en el marco del impacto de la pandemia COVID-19.

Siendo las 14:15 horas se da por finalizada la reunión.

NESTOR LAN  
PRESIDENTE





**ANEXO I**  
**ORDEN DEL DÍA**

**REUNION DEL SISTEMA IBEROAMERICANO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE  
LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

MODALIDAD: VIRTUAL (ZOOM)

HORA DE BUENOS AIRES: 12 A 14,15 PM

DATOS PARA CONEXIÓN ZOOM:

- Meeting ID: 854 3366 7957
- Passcode: SIACES

**PARTICIPANTES:**

- SEGIB
- CONEAU – ARGENTINA
- CCA – CENTROAMERICA
- COPAES – MEXICO
- CNA – CHILE
- CNA – COLOMBIA
- CACES – ECUADOR
- ANECA – ESPAÑA
- A3ES – PORTUGAL
- AQUA – ANDORRA
- SUNEDU – PERU
- SINEACE – PERU
- JAN – CUBA
- CIEES – MEXICO





## ORDEN DEL DIA

11:50 - 12:00: CONEXIÓN DE LOS PARTICIPANTES

**12:00** – 12:10: PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

12:10 – 12:20: INFORME DEL PRESIDENTE DEL SIACES: NÉSTOR PAN

12:20 – 12:30: INFORME DE LA SEGIB: FÉLIX GARCÍA LAUSIN

12:30 – 12:45: INFORME DE LA SECRETARIA TÉCNICA: MARTÍN STRAH

- PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE NUEVO MIEMBRO: URUGUAY
- ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL 2020
- PRESENTACIÓN “EJES DEL PLAN DE ACCIÓN 2021”

12:45 – 13:00: APORTACIÓN DE SIACES A LA II REUNIÓN DE MINISTRAS, MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (PREPARATORIA PARA LA PRÓXIMA CUMBRE IBEROAMERICANA A CELEBRARSE EN ANDORRA EN 2021): MERCEDES SILES MOLINA

13:00 – 13:45: SITUACIÓN DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS PAÍSES DE IBEROAMERICA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19. PALABRAS DE LOS MIEMBROS.

13:45 – 14:00: RESÚMEN Y CONCLUSIONES

14:00 – 14:15: CIERRE DE LA REUNIÓN





## ANEXO II

### Documento sobre "Aseguramiento de la calidad de enseñanzas virtuales y la transformación digital de la educación superior" <sup>1</sup> propuesto para reunión de Ministros de Educación en el marco de SEGIB

#### Versión de 17 de noviembre de 2020

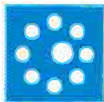
##### Miembros del Grupo de Trabajo que han contribuido al documento:

- Mercedes Siles Molina, Directora de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España-ANECA (España) y coordinadora del Grupo 3 'Aseguramiento de la calidad de enseñanzas virtuales'
- Rafael Llavori de Micheo, Jefe de Unidad de Relaciones Institucionales, Internacionales y Comunicación, Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España-ANECA (España)
- Elizabeth Patricia Espindola, Subsecretaría de Educación Superior, Ministerio de Educación (Chile)
- Maria Javiera Zuñiga Sepulveda, Subsecretaría de Educación Superior, Ministerio de Educación (Chile)
- Andrea de Lourdes Pogo Torres, Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación-SENESCYT (Ecuador)
- María Palmira Solís Álvarez, Analista de Planificación Académica Técnica y Tecnológica, Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación-SENESCYT (Ecuador)
- Carlos Romero Rostagno, Director del Área de Educación Superior, Ministerio de Educación y Cultura (Uruguay)
- Leticia Ramírez, Área de Educación Superior, Ministerio de Educación y Cultura (Uruguay)
- Yadira Córdova, Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (Venezuela)
- Anny D. Pérez. I., Directora General de la Oficina de Integración y Asuntos Internacionales, Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (Venezuela)
- Yeferson Forero, Dirección de Relaciones Multilaterales, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (Venezuela)

---

<sup>1</sup> Tomado de la nota conceptual 'Aseguramiento de la calidad en la enseñanza virtual e híbrida', ANECA, 15 de junio 2020.





## Introducción

La aparición del COVID-19 ha desafiado de manera imprevista a los sistemas educativos a lo largo del mundo, obligándolos a adoptar estrategias, medidas y soluciones inéditas. Ninguno de los niveles educativos escapó a esa situación, y en cada uno de ellos, debió priorizar aquellos aspectos más sustanciales conforme las características de la población objetivo y las implicancias futuras de los niveles.

En el caso de la educación superior<sup>2</sup> el principal desafío está todavía en avanzar hacia el aseguramiento de la calidad de una oferta educativa que pasó, de una presencialidad muy marcada, a una virtualidad casi total en contextos de transformación digital incipiente.

Ello ha aparejado un reto adicional a las comunidades académicas y docentes, así como a las agencias de aseguramiento de la calidad y acreditación para asegurar que la formación ofrecida a los jóvenes sea acorde con las exigencias, cometidos, objetivos y competencias que sustentan la educación superior.

### **1. El papel de los responsables nacionales por el aseguramiento de la calidad. Las competencias de los gobiernos y de las instituciones.**

Los gobiernos son responsables de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior, conforme las diferentes legislaciones nacionales que organizan los sistemas de aplicación en cada Estado. Por lo tanto, no existe un marco de aseguramiento de la calidad supranacional.

En un sentido general se puede afirmar que las competencias nacionales en los temas de calidad, se traducen en la mayoría de nuestros países, en responsabilidades que se les asignan a las agencias de acreditación o evaluación. De esa forma se constituyen en aquellos que deben trasladar ese marco normativo a las metodologías de evaluación, y contrastar en las Instituciones de Educación Superior (en adelante IES), su cumplimiento.

Ello sin olvidar que la calidad es responsabilidad de las IES<sup>3</sup>, las que velan por el compromiso de un aprendizaje de calidad, por el interés de su estudiantado y basándose en el trabajo responsable de sus docentes y autoridades.

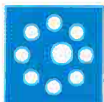
---

<sup>2</sup> El documento utiliza la expresión 'educación superior' por ser la forma más extendida en América Latina y el Caribe y en Europa para referirse a la 'educación terciaria' o 'educación postsecundaria' que se consideran igualmente como voces sinónimas a los mismos efectos.

<sup>3</sup> Por Institución de Educación Superior entendemos cualquier entidad que cuentan, con arreglo a las normas legales de cada país, con el reconocimiento oficial como prestadoras del servicio público de la educación superior: universidades, institutos profesionales, institutos o centros técnicos, etc. cualesquiera sea su denominación en los distintos países iberoamericanos.







Un buen ejemplo del esfuerzo compartido entre las autoridades nacionales y las instituciones, lo constituye la propuesta metodológica asumida por los países constituyentes del Espacio Europeo de Educación Superior, al adoptar los Criterios y Directrices para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (*European Standards and Guidelines*).

Otro ejemplo de proceso colaborativo es el Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior (SIACES) que busca reforzar la cooperación entre países iberoamericanos, a través de sus respectivos sistemas nacionales de evaluación y acreditación, para generar acciones y lograr acuerdos que promuevan buenas prácticas con la finalidad de fomentar el aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Sin embargo, a nivel local y en virtud de esta migración acelerada hacia la educación a distancia, resulta fundamental entregar lineamientos que sirvan a las instituciones de educación superior para comprender qué se espera de ellas en este nuevo escenario, más allá de los marcos para la evaluación de sus procesos y resultados.

El impacto del cierre abrupto de las actividades presenciales demanda una reflexión sobre los aspectos prioritarios a atender en los nuevos formatos que las instituciones han debido implementar y que requiere la gestión de cambios culturales en cada una de las comunidades.

En este sentido, parece relevante que los sistemas de aseguramiento de la calidad entreguen orientaciones que contribuyan al desarrollo de procesos exitosos de transformación digital. Si bien cada institución asumirá este desafío desde su propia misión, los gobiernos e instituciones deben asegurar procesos formativos exitosos. Para esto, se espera que los sistemas puedan crear ambientes centrados en las necesidades del estudiantado en donde además se considere el resguardo de elementos de gobernanza, de la adecuada gestión de procesos y recursos y de la seguridad de la información y la privacidad.

## **2. El modelo para el aseguramiento de la calidad y los pilares básicos.**

No existe un modelo ideal global que pueda adaptarse a todas las circunstancias y a todos los espacios y tiempos; un modelo uniforme coartaría la (bio)diversidad institucional fundamentada en tradiciones académicas, históricas y también culturales que enriquecen los distintos escenarios de la educación superior. Sin caer en un relativismo que imposibilitaría la propia esencia universal de la educación superior, la diversidad resultante ha bebido de tres factores:





- (i) Un tronco común heredero de una universidad investigadora y promotora del progreso social y humano, inspirado en un modelo humboldtiano o napoleónico.
- (ii) La variabilidad representada por diversos marcos jurídicos que embridan el modelo de IES nacional.
- (iii) El aporte de perspectivas culturales e históricas específicas unidas a las situaciones políticas nacionales concretas.

Así se llega al contexto actual en el que trabajan los gobiernos, las IES y las agencias. Conocerlo ayuda a definir los ejes estratégicos a partir de los cuales desarrollar las políticas de internacionalización de nuestros sistemas nacionales.

Es importante reconocer la necesidad de establecer principios que fundamenten acuerdos y consensos, no solo a nivel de cada Estado sino, sobre todo, a escala regional (europea, latinoamericana y caribeña, entre otras) e internacional bi- y multirregional (euro-latinoamericana, ibero-americana, Alianza del Pacífico y otros).

En términos generales, los sistemas de aseguramiento deben promover los principios de calidad, respeto a la diversidad de proyectos educativos, asegurar la pertinencia de la formación y la transparencia de cara a la sociedad.

La clave para esos acuerdos es beneficiar la colaboración entre IES en asociaciones o consorcios, y de aquellas con las agencias y responsables del aseguramiento de la calidad, generando los imprescindibles espacios de confianza.

La confianza es la base de estas relaciones, ya que sirve de cimiento sólido para asentar pilares esenciales en un trabajo que trasciende fronteras y situaciones particulares y que supone:

- (i) Creación de modelos a escala nacional, que ayuden a generar confianza sobre los procedimientos utilizados para el aseguramiento de la calidad, inspirados en experiencias internacionales contrastadas, desarrolladas por organismos públicos sometidos a procesos de evaluación externa.
- (ii) Vinculación explícita de esos modelos nacionales con los internacionales reconocidos, con objeto de asegurar un nivel de cumplimiento igual o superior de los procesos de reconocimiento y aseguramiento de la calidad.
- (ii) Desarrollo de iniciativas internacionales conjuntas de formación y capacitación de personas expertas en procesos de aseguramiento y





evaluación de la calidad de la educación superior, para conformar una masa crítica de pares evaluadores con capacidades y destrezas en contextos multinacionales y multiculturales.

### 3. Evolución de los modelos. Nuevos criterios.

Los modelos de evaluación de la calidad deben ser dinámicos y adaptables a las distintas realidades y situaciones nacionales, por la propia salud del sistema. La periódica contrastación de los criterios y la preceptiva metaevaluación que los propios procedimientos establecen como norma, obliga a pensar en patrones dinámicos de evaluación.

Tan importante como el cambio en los modelos, es el cambio de mentalidad entre agencias, IES, personal docente, investigador, de administración y servicios, estudiantes, etc., que puede atribuirse a un proceso de madurez asociado a una experiencia colectiva. Las miradas complementarias y desde distintos ángulos sobre el trabajo de las IES, ha generado que los propios procesos de aseguramiento de la calidad busquen su mejora permanente.

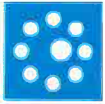
La evaluación externa de los propios evaluadores y la rendición de cuentas a todo nivel, implica una corresponsabilidad en los procesos de calidad entre el órgano de evaluación externo y la IES.

Debe continuarse en la afirmación de un modelo en donde prime el autocontrol institucional por sobre la evaluación externa, sin que eso suponga una alteración de los efectos de la calidad del sistema, si se garantizan las políticas públicas y preserva la evaluación y la acreditación por parte de los órganos responsables de asegurar la calidad del sistema.

Por medio de la implementación coordinada de políticas de aseguramiento de la calidad de largo plazo, se espera contribuir a que las instituciones puedan llevar adelante procesos de formación completos y pertinentes para el desarrollo personal, contribución a formar ciudadanas y ciudadanos y crear condiciones para la empleabilidad futura del estudiantado; y generen el conocimiento e innovación que requiere cada país, siempre en un contexto que respete la autonomía de cada institución para definir su propio proyecto académico.

Se requiere asegurar que los instrumentos del sistema de aseguramiento de la calidad promuevan la mejora continua de la experiencia formativa, basada en evidencias, monitoreo y retroalimentación, así como promover la pertinencia de la oferta académica en cada región.





#### 4. Importancia de la evaluación del aprendizaje.

El objetivo fundamental de los sistemas de garantía de la calidad en la educación superior debería estar en sintonía con la demostración por parte del estudiantado

que han adquirido las competencias que se consideran esenciales y de calidad, los resultados de aprendizaje, u otras formas de verificación que los países tengan asumidos.

La IES debe ofrecer unas titulaciones de calidad, entendiendo por ello el pleno cumplimiento de aquellos objetivos o competencias que las normas establezcan, o que las propias instituciones hayan definido, conforme los procedimientos legales de los países.

Ello supone definiciones claras desde los gobiernos sobre qué se aspira que alcance el estudiantado, y las IES deberían poder demostrarlo ante las instancias previstas en cada Estado, para evaluar y certificar que eso se ha llevado a cabo. Reconociendo que esto no es una tarea sencilla, no debe sin embargo dejarse de lado la búsqueda de procedimientos para medirlo y para lo cual ya existen experiencias.

Se ha aprendido mucho en los últimos años gracias a los esfuerzos de implementar en los países los sistemas de garantía de calidad y ese impulso debe continuar, siendo fundamental que todos los agentes tengan participación en el proceso.

#### 5. Respuesta de los países ante la COVID-19.

Los países hemos abordado de forma decidida el ataque de la pandemia, partiendo de situaciones dispares y con recursos por lo general escasos, pero en todos los casos con un afán compartido: que la formación de los jóvenes no cayera, que las instituciones continuaran funcionando, que las condiciones de funcionamiento fueran moldeables y que la calidad se viera trastocada en la menor manera posible.

De alguna manera, todos los países transitamos por una senda similar que sirvió para sobreponernos a la desorientación inicial, para luego ir generando derroteros más certeros, que lejos de estar plenamente consolidados, señalan un camino válido.

En este punto la colaboración entre los países y el intercambio de experiencias resulta fundamental. Los ejes de esa colaboración deberían considerar, al menos, los siguientes aspectos:





- 1) Ayuda para la adaptación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, pensadas inicialmente para la educación presencial, a los requerimientos de la enseñanza virtual, a distancia o híbrida. La situación de emergencia con la que se debió enfrentar la pandemia con la virtualidad, muchas veces por 'ensayo y error', debe avanzar hacia la tecnificación pedagógico-didáctica para los cursos que seguirán de ahora en más.
- 2) Guías docentes, como forma de vitalizar las propuestas pedagógicas, en especial en aquellas instituciones más débiles desde el punto de vista organizativo.
- 3) Apoyo institucional al estudiantado, especialmente en aquellos más desfavorecidos por sus condiciones sociales, económicas y culturales, que les ayude a que no abandonen sus estudios. Conocer experiencias e intercambiar estrategias que pueden servir para fortalecer el arraigo.
- 4) Apoyo a las y los docentes, en especial a quienes se encuentran más lejos de la utilización de los recursos informáticos para su tarea. La virtualidad es más demandante en tiempo y esfuerzo, por lo cual las instituciones deben adoptar estrategias específicas para favorecer la calidad de la enseñanza-aprendizaje.
- 5) Evaluación de los aprendizajes a fin de que los procedimientos que se adopten estén en sintonía con las características de los cursos, sus objetivos y competencias. En todas las situaciones de enseñanza-aprendizaje, la evaluación resulta un elemento especialmente delicado, y en los tiempos de virtualidad requiere una reflexión y procedimientos que garanticen los resultados con calidad.
- 6) Promover entre instituciones, agencias, y gobiernos la creación de espacios colaborativos de trabajo y adopción de una nueva cultura de educación virtual, que permita fortalecer e incluir temas de aseguramiento de calidad en formación a distancia en materia de política pública.

